

## Datos Generales

<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/05/1991
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	COPIESE, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	FALLO DE 23 DE MAYO DE 1991.
<b>Comentario:</b>	Por medio del presente fallo, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia declara que es inconstitucional el párrafo del artículo 2 de la Ley 25 de 14 de diciembre de 1990, por la cual se adoptan medidas en las entidades gubernamentales tendientes a proteger la democracia y el orden constitucional.. TEMAS RELACIONADOS: ORDEN, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, DEMOCRACIA, ENTIDADES DEL ESTADO

## Temas Relacionados

DEMOCRACIA
ENTIDADES DEL ESTADO
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
ORDEN

## Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	25	14/12/1990	21687	17/12/1990	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	El Fallo de 23 de mayo de 1991, declara que es inconstitucional el párrafo del artículo 2 de la Ley 25 de 14 de diciembre de 1990.

# Jurisprudencia Constitucional

---